

VARIEDADES.

I.

HISTORIA CRÍTICA Y DOCUMENTADA DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

(Páginas de un libro inédito.)

Desde que en 1884 escogí como tema de mi discurso de recepción en esta Real Academia, *La Germanía de Valencia*, que constituye una especialidad dentro del movimiento revolucionario que se produjo en España en el primer tercio del siglo xvi, conocido con el nombre *Las Comunidades de Castilla*, acaricié la esperanza de que algún día pudiera escribir la historia crítica y documentada de aquel memorable suceso, que algunos historiadores modernos sientan y sienten no haberse escrito.

Encargado hace tiempo de la continuación del *Memorial histórico*, con la ilustrada cooperación de los Sres. Fita, Menéndez Pelayo y Sánchez Móguel, y terminada la tarea que estos doctos académicos se impusieron, he tenido que elegir nuevo asunto para los ulteriores trabajos del *Memorial*; y entre varios que señalé á la ilustración de nuestro digno Director, mereció la preferencia el referente á *Las Comunidades de Castilla*, en que á la par se armonizaban la importancia del suceso, con la esperanza que abrigué hace ya doce años.

Más de tres siglos y medio van transcurridos desde que aquella gran rebeldía estalló como vasto incendio y pareció que iba á enseñorearse de toda la Península y aun de algunas de sus más

preciadas islas. Ilustres escritores españoles no han dejado en paz desde entonces sus bien cortadas plumas, y aun en el presente año han venido á aumentar el tesoro de noticias acumuladas, eruditos trabajos de tanto mérito como la monografía escrita por el ilustrado cronista burgalés D. Anselmo Salvá, titulada *Burgos en las Comunidades de Castilla*, aunque trazada con excesivo color local; los *Documentos relativos á las Comunidades del Archivo del Ayuntamiento de Córdoba*, publicada en el tomo cxii de la Colección del Marqués de la Fuensanta del Valle, que con este su último trabajo literario, se despidió de la Academia y de sus amigos, dejando rectificado el folleto que en 1870 publicara don Francisco de Leiva con el título de *Los comuneros de Córdoba ante Carlos I*, y el boceto histórico *Diego de Álava*, del capitán de artillería D. Eduardo de Oliver-Gopons, donde se consignan apreciables datos acerca de D. Diego Martínez de Álava, vencedor del rebelde Conde de Salvatierra en el puente de Durana, que en 1893 había sido biografiado por D. Vicente G. de Echevarri en la notable revista vascongada *Euskal-Erria*.

Y si de años anteriores cuenta hiciésemos, nos encontraríamos con la Memoria documentada de D. Francisco de Bofarull, la cual, aunque viene arrebozada bajo el nombre problemático de *Predilección del Emperador Carlos V por los catalanes*, es una colección interesante de documentos inéditos desde 1516 hasta 1558, que comprende, naturalmente, el período de *Las Comunidades*; el curiosísimo *Itinerario de Carlos I*, por D. Manuel de Foronda, suficiente para acreditar su amor á las ciencias históricas; el erudito prólogo de nuestro correspondiente D. Julián de S. Pelayo al libro *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, que escribió D. Antonio Guevara, uno de los más afamados cronistas del Emperador, y el preciosísimo estudio histórico de D. Antonio Rodríguez Villa, denominado *La Reina Doña Juana la Loca*, libro que encanta y embelesa tanto, que no se puede dejar de la mano hasta que no se termina la lectura de una narración tan interesante como dramática, y que en vez de ser novela ó creación arbitraria del humano ingenio, es una triste y dolorosa realidad, que sólo el amor de una mujer pudo legar á la historia.

Esta fecundidad de los historiadores españoles, aun tratándose

de sucesos que pasaron hace trescientos setenta y seis años, encuentra natural explicación en la grandeza y esplendor de una época en que la política genuinamente nacional había sufrido una profunda transformación; el odio al yugo extranjero se manifestó imponente y vigoroso, y fueron necesarias las grandes glorias del primer reinado de los Austrias, para que, fundiéndose en un solo pensamiento trono y pueblo, se ofrecieran al mundo grandes é inauditas y maravillosas hazañas, que ofuscando el criterio de aquella sociedad, no le permitían distinguir, ni descubrir cómo encerraban el germen ponzoñoso de la desgracia y decadencia nacional. De aquí resulta que, no solamente todos los cronistas del Emperador Carlos V, sino también todos los escritores empeñados en dar á conocer el distintivo carácter de tan poderoso genio, se han visto necesariamente obligados á tratar, con mayor ó menor acierto, de las que comunmente se llaman *Comunidades de Castilla*, y á mi juicio no son sino *La revolución española en el primer tercio del siglo XVI*.

Pero antes de que los cronistas del Emperador dedicaran más ó menos páginas á reseñar el movimiento revolucionario que precedió al reinado de Carlos I de España y justificar el proceder de este monarca, varios escritores españoles, con diverso criterio, por maravilla imparcial y casi siempre con intento desigual y aun apasionado, escribieron preciosas monografías que aún hoy se leen con interés. A este género pertenece el castizo Pedro Mexía, sevillano, cuya *Crónica* imprimió en 1852 la Biblioteca de Autores Españoles con curiosas notas de D. Cayetano Rosell; la dramática *Narración* que nos legó el presbítero Juan Maldonado, traducida en 1840 por D. José Quevedo; la *Relación* que compuso Pedro de Alcocer, toledano, previamente adicionada y comentada en 1872 por el erudito historiador de Toledo D. Antonio Martín Gamero y que tanto se empeñó en desfigurar el francés Ternaux; y entre otras varias obras, las indicaciones que hacen en las suyas D. Antonio de Guevara en sus *Epistolas familiares*, y Pedro Mártir de Angleria en las suyas; Juan Ginés de Sepúlveda, en su *Historia de Carlos V*; Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus notables *Batallas y Quincuagenas*; y no citamos al célebre capitán Gonzalo de Ayora, porque ya tuve el honor de demostrar ante la

Academia, que el manuscrito que se atribuía al cronista comu-
nero no había salido de su castiza pluma (1).

A pesar de los defectos de desaliño y falta de unidad y fijeza de pensamiento, no puede desconocerse, que, si bien plagió mucho á Mexía, á Guevara y al supuesto Ayora, el Obispo de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoval, fué el primero que presentó un gran caudal de documentos inéditos; siendo por esta razón justamente celebrado, como lo reconocen los mismos que no se conforman con sus opiniones. Desde entonces, la obra del Obispo Sandoval se ha considerado como arsenal indispensable para tratar de las *Comunidades de Castilla*, juntamente con la *Historia de Burgos*, por Antonio Buitrago; la de *Valladolid*, por Juan Ortega y D. Matías Sangrador; la de *Zamora*, por nuestro compañero D. Cesáreo Fernández Duro; la de *Ávila*, por D. Juan Martín Carramolino; la de *Segovia*, por Diego de Colmenares, que ha corregido é ilustrado el Sr. Lecea en nuestro BOLETÍN académico (2); la de *Murcia*, por el Licenciado Francisco Cascales; la de *Salamanca*, por Villar y Macías; la de *Plasencia*, por Fray Alonso Fernández; la de *Guadalajara*, por Fernando Pecha, y los *Anales de Aragón*, por Gerónimo Zurita, continuados en su primera parte, por el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, y en su segunda, por el Dr. Juan Francisco Andrés de Uztarroz.

Después de obras tan fundamentales, los ingenios españoles no permanecieron indiferentes ante un suceso de tanta magnitud como el que me propongo historiar y criticar; y las relaciones parciales, los folletos, el arte dramático y hasta la novela, celebraron con destemplado ardor el movimiento de las Comunidades, no faltando en el presente siglo toda clase de exageraciones y extravagancias, como la ridícula exhumación de los restos mortales de los derrotados en Villalar.

Desde entonces, la pasión política invadió el tranquilo é imparcial terreno de la historia, y en vez de buscar en los documentos, que afortunadamente subsistían recogidos y guardados, el esclarecimiento de la verdad, los historiadores españoles sólo se cui-

(1) BOLETÍN, tomo xxviii, páginas 97-135.

(2) Tomo xiv, páginas 212-231.

daron de encomiar el movimiento revolucionario; de enaltecer como héroes á los que tuvieron la desgracia de que el movimiento se extinguiera entre sus manos; de suponer que con la rota de Villalar perecieron las libertades castellanas, y de achacar á la monarquía española la decadencia y todas las desventuras de la patria. Tomando inspiración de tan equivocados conceptos, las relaciones debían resultar y resultaron exageradas; la crítica perdió su serenidad y la luz de la realidad apareció nublada por la fermentación de utópicas ideas reinantes.

Han pasado muchos años, y las nuevas publicaciones que arriba indiqué, han iniciado una época de saludables rectificaciones que, naturalmente, han de conducirnos al esclarecimiento de la verdad, base de la historia. Escritores tan discretos como el P. Teixidor señalaron á mediados del siglo anterior esta imperiosa necesidad de la investigación de las fuentes, que ha formado escuela en las naciones más cultas del mundo, y hoy en historia á nadie se cree si no prueba lo que afirma. Esta será, por lo tanto, la primera regla de conducta á que ajustaré el actual trabajo, como he ajustado otros precedentes.

En 1879, uno de nuestros más laboriosos compañeros, D. Antonio Rodríguez Villa, al publicar en la *Revista Europea* un manuscrito que conserva la Biblioteca del Monasterio del Escorial, titulado *La vida de Juan de Padilla*, comenzó diciendo: «La historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, está aún por escribir. De tan memorable y transcendental alzamiento, lo que se conoce mejor es su sangriento y funesto desenlace. Quedaron en los campos de Villalar sepultadas las antiguas libertades castellanas, y en el Archivo general de Simancas ahrojados y sumidos en la más profunda obscuridad, hasta muy entrado el siglo presente, los papeles relativos á aquel suceso; y mientras éstos no nos revelen de una manera auténtica y fidedigna las verdaderas causas del alzamiento, sus alternativas, vicisitudes y los múltiples motivos que ocasionaron su rápida decadencia, no es posible, en medio de opiniones, apasionadas unas, incompletas otras, formar juicio exacto sobre esta empresa.»

Era, en verdad, extraño, que, conservándose en el Archivo general de Simancas el rico tesoro de los papeles y documentos re-

lativos á las Comunidades de Castilla, los historiadores españoles en vez de fantasear á su capricho y crear una narración novelesca, no hubiesen buscado la verdad en el punto principal, si no único, donde puede encontrarse. Bien sé que la situación del Archivo de Simancas no permite á los particulares gastar el tiempo y el dinero que son indispensables para realizar una detenida investigación, en un pueblo donde difícilmente encuentra regular hospedaje el forastero; pero aun dominando todos estos inconvenientes, la lectura é interpretación de la letra usada en los comienzos del siglo xvi, ofrece á los profanos una dificultad invencible, que sólo puede dominar el inteligente paleógrafo.

Por ello, la obra que en 1850 dió á la estampa el conocido historiador D. Antonio Ferrer del Río, y que á nuestro juicio es la mejor que salió de su bien cortada pluma, se resiente de carencia de justificantes, pues en sus xix Apéndices se reproducen las Epístolas de Pedro Mártir de Angleria; las cartas en que Medina del Campo da cuenta de sus desventuras á Valladolid, que ya nos había hecho conocer el Obispo Sandoval; las invitaciones de Toledo á las demás ciudades para reunirse en junta, de todos conocidas; el parte de la jornada de Villalar, que se enseña á todo curioso que visita el Archivo de Simancas; las cartas que se suponen escritas por Padilla, antes de ser degollado, á la ciudad de Toledo y á su esposa doña María, anteriormente publicadas; y hasta un extracto del proceso contra D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, cuando hacía años se había impreso el proceso original. Y en vez de explotar el rico filón de Simancas, tan ilustre historiador prefirió oír la opinión de sus contemporáneos que, por respetable que fuese, no podía sustituir al contenido de los documentos de la época, que aún permanecen inéditos.

La mayor parte de los documentos existentes en Simancas, en número de 1.823, los posee desde 1853 la Real Academia de la Historia, porque el archivero D. Manuel García González, comprendiendo la importancia de la documentación á que aludo y la gran utilidad que podía reportar á la docta Corporación, remitió copia de todos ellos, unos perfectamente transcritos y otros que á ojos vistas exigían escrupulosa compulsa. Comencé, por lo tanto, mis investigaciones con una base segura é inexplorada,

aunque bien conocida de algunos señores académicos, pero me aterró la idea del necesario cotejo y de la lectura de tanto documento del siglo XVI.

Mas quiso la suerte, que nunca abandona las buenas intenciones, depararme la ventura de poder allanar todas aquellas dificultades. Cuando en 1884 me impuse la tarea de escribir una Memoria acerca del *Poder civil en España*, que en 1885 premió la Real Academia de Ciencias morales y políticas, tuve necesidad de visitar el Archivo general de Simancas para procurarme la mayor parte de las ilustraciones. El tiempo que permanecí en aquel mudo pero elocuente recinto, me facilitó la comunicación y afecto de aquellos custodios de la historia nacional desde los Reyes Católicos hasta el último de los Austrias. Figuraba entre sus más modestos oficiales, D. Atanasio Tomillo, que, amante entusiasta de la ciencia histórica, concibió la feliz idea de escribir una nueva historia de las Comunidades de Castilla, rectificando documentalmente los muchos errores que contienen todas las publicadas hasta el día. Para ello comenzó, como bueno y entendido paleógrafo, á copiar todos aquellos documentos, á rebuscar todos los rincones del Archivo y á ordenar una tan rica colección, que de seguro no tendrá quien la imite ni aventaje con otra.

Ya en 1884 intenté y aun propuse al Sr. Tomillo me cediese su colección para escribir una nueva historia de las Comunidades, pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles, y sólo alcancé que generosamente me facilitase una copia de la Instrucción que la Comunidad de Valladolid entregó á sus representantes en la Junta de Avila y que figura entre las Ilustraciones del *Poder civil en España*; y otra del Bando que expidió la Junta revolucionaria pocos días antes de Villalar, mandando entrar á sangre y fuego en los lugares de los nobles, partidarios de D. Carlos, y que facilité al Sr. Fernández Duro y publicó éste al contestar á mi discurso de recepción en esta Real Academia.

Transcurrieron diez años sin que el Sr. Tomillo ni yo refrescáramos nuestras relaciones; el Sr. Tomillo, por haber sido nombrado archivero Jefe de la Biblioteca universitaria y de Santa Cruz de Valladolid, y yo, por las diversas posiciones que la fortuna me deparó, y me obligaron á constante residencia en la

corte. Pero quiso la suerte, que siempre ha sido generosa en mis investigaciones, que al visitar el último verano los Archivos municipales y del Cabildo de Burgos, Valladolid, Simancas y Tordesillas, me encontrara de nuevo con el Sr. Tomillo, renováramos nuestra antigua amistad y alcanzara me cediese su rica y única colección.

Comprende ésta 3.820 documentos que ocupan 17.009 folios en 4.º, escritos todos de puño y letra del Sr. Tomillo, en los años que desempeñó el cargo de oficial del Archivo general de Simancas, con la misma ortografía y aun defectos del original. Representa este trabajo toda la vida de un hombre estudioso. Sirve de anticipado cotejo de los 1.823 documentos que ya poseía la Academia, y hace innecesaria toda visita é investigación en el mencionado Archivo. Mis gestiones en la ocasión citada, alcanzaron el más satisfactorio resultado, pues el Sr. Tomillo, inspirándose en su patriotismo y en su amor á los estudios históricos, y siguiendo mi consejo, cedió á la Real Academia de la Historia en 6 de Octubre de 1895 la colección á que antes aludí y que bien merece el reconocimiento de la Corporación.

Con la base de toda la documentación existente en el Archivo general de Simancas, comencé á visitar Archivos y Bibliotecas, y además de las obras consultadas, de que va relación aparte, he rebuscado los Archivos general Central y el Histórico Nacional, las Bibliotecas de la Real Academia de la Historia, la Nacional de Madrid, la particular de S. M. el Rey, la Universitaria Central, la Universitaria y de Santa Cruz de Valladolid, la de San Isidro de esta corte, la de la Corona de Aragón en Barcelona, y los Archivos municipales de Cataluña, Burgos, Valladolid, Tordesillas y su Monasterio de Santa Clara, Álava y Guipúzcoa, encontrando en algunos de ellos y en los archivos de catedrales tan antiguas como la de Burgos, nuevos é interesantísimos documentos.

Las investigaciones históricas, cuando van ofreciendo resultado, traspasan el límite del moderado deseo y llegan hasta la más exagerada codicia, y sospechando que además del tesoro de Simancas y de cuanto se ha publicado, que no es poco, podía conservarse alguna reliquia histórica en los Archivos municipales, con rarísimas excepciones, imaginé abrir una amplia informa-

ción escribiendo á 200 alcaldes de las ciudades, villas y lugares que tuvieron mayor intervención en el movimiento de las Comunidades.

Tengo la satisfacción de anunciar á la Academia, que la información abierta sólo por mi personal influencia, ha dado excelentes resultados en Sepúlveda, Illescas, Ocaña, Talavera de la Reina, Cuenca, Murcia, Burgos, Aranda de Duero, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Agreda, Plasencia, Badajoz, León, Palencia, Salamanca, Zamora, Salvatierra y Medina, resultando negativa en todo lo demás.

Con este resultado, y después de reunir y organizar unos 7.500 documentos referentes á las Comunidades de Castilla, creo que puedo dar por terminada mi investigación y comenzar la rectificación de la Historia del movimiento revolucionario de España, en el primer tercio del siglo xvi, sirviendo este capítulo para dar á conocer las *Fuentes bibliográficas* y tratar en el siguiente de las *causas que produjeron el indicado alzamiento*. Me propongo escribir la *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, sin afirmar hecho alguno que no tenga justificación y procurando ajustar el juicio á la más severa imparcialidad, que son las exigencias naturales é indispensables de la ciencia histórica.

Madrid, 19 de Febrero de 1897.

MANUEL DANVILA.

II.

DOS BRONCES IPTUCITANOS.

En el cerro de Hortales, asiento de la antigua *Iptuci* (1), halló D. Miguel Mancheño, hace algunos años, dos objetos de bronce,

(1) BOLETÍN, tomo XXIX, páginas 435 y 437.